

Christoval de Ramon Como Agremensor publico que soy y Apresziador ti-
tular de esta ciudad de Lorca de chucatos y arbolados de ella certifico
en la mejor forma que puedo a los medios y apresziados en el partido
de Morata de esta Jurisdiccion una hacienda de Riego y secano
que posee Christoval de Olibares vecino de esta dicha ciudad linda
por el bante con Bartolome Acosta Antonio Hernandez y otros
por el Norte con Jose Martinez Guare Christoval Rubio y exedra-
os de fray Jines Raza por poniente con Juan de Mata Hernandez
y otros y por medio dia con Juan Mendez y la Rambla de Dho partido
y otros y en esta forma cinco fanegas de tierra en planta Manana
con diferentes Arboles frutales Apresziado de 55 mil 370 fanegas

Montan. 50000

y en sesenta fanegas de tierra de Marco de acin-
co taullas de bajo de la zica que sale de la balsa
y se pueden regar con algunos Arboles Nuevo
Apresziado de quarenta ducados la fanega Montan 26000
y en media y la de Agua que entra en la balsa
en presziado de 12000

y en diez y siete fanegas de tierra de Secano a
presziado de diez ducados la fanega Montan. . . 110770

y en las ygueras que ay en esta tierra en presziado
de doscientos R. 200

Toda esta suma Montan zinquenta
y cinco mil trescientos y setenta 550370

La qual Media y Apresziado fue ejecutado o bien y fielmente segun

